

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **DIMJ710807DQA**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Miacatlán Morelos	19/11/2020	19/11/2020	0	1	MXN	625.00	312.50	100% 312.50
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	312.50

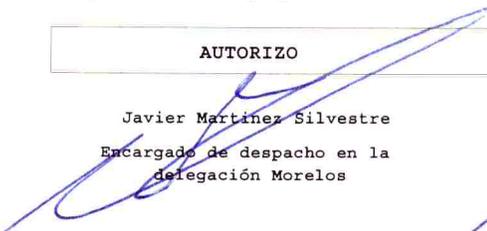
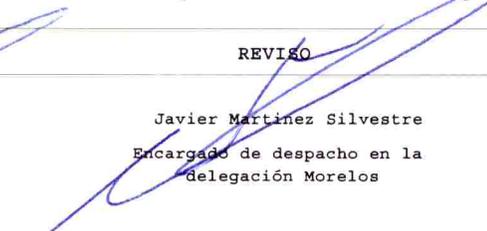
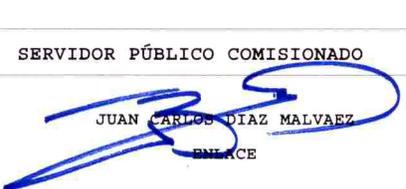
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 Javier Martínez Silvestre Encargado de despacho en la delegación Morelos	 JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de Elaboración: 19 de noviembre de 2020	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales
Consecutivo por área: PFFPA/23.3/8C.17.4/0269-2020	
Delegación:	Morelos
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales
Comisionado:	Díaz Malvárez Juan Carlos
Periodo:	Del 19 de noviembre al 19 de noviembre de 2020
Lugar:	comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos.
Objeto de la Comisión: realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre con comité de vigilancia ambiental participativa en la comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos.	
Síntesis: en coordinación con personal de la Secretaría de la Defensa nacional se realizó recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre con comité de vigilancia ambiental participativa en la comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos, a fin de prevenir y combatir la cacería furtiva, principalmente de aves acuáticas, efectuando recorrido a pie tierra por todo el perímetro de la laguna y en lancha por los linderos urbanizados, sin detectar ningún posible infractor en materia ambiental, también se efectuó recorrido de vigilancia en el denominado Cerro de la Tortuga y en la comunidad de Galeana, finalizando la comisión sin presentarse alguna otra novedad.	
Conclusión: Se recorrió de vigilancia con CVAP de la PROFEPA	
Resultados obtenidos: Se realizaron recorrido de vigilancia para prevenir y combatir la cacería furtiva en la comunidad de El Rodeo, en el denominado Cerro de la Tortuga y en la comunidad de Galeana.	
Contribución: recorrido de vigilancia con comité de vigilancia ambiental participativa de la PROFEPA.	
Atentamente	Vo. Bo.
Juan Carlos Díaz Malvárez Inspector Federal	Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	



2020
LEONA VICARIO

Fecha de Elaboración: 19 de noviembre de 2020
 Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/0269-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Díaz Malváez Juan Carlos

Objetivo de la Comisión: realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre con comité de vigilancia ambiental participativa en la comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos.

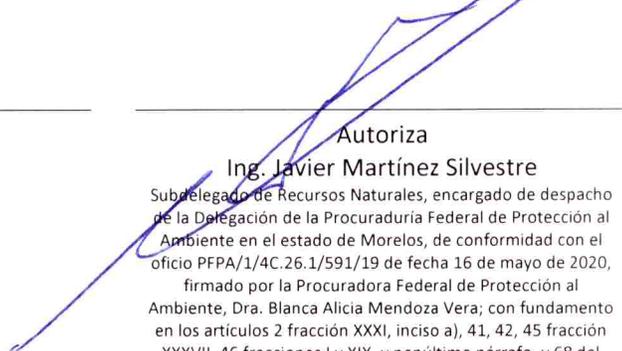
Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos.	19 de noviembre de 2020	19 de noviembre de 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		



Solicita
 Juan Carlos Díaz Malváez
 Inspector Federal



Autoriza
 Ing. Javier Martínez Silvestre
 Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFFA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2020, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del año 2012 y sus reformas.





MEDIO AMBIENTE



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Fecha de Elaboración: 19 de noviembre de 2020
Consecutivo por área: PFFPA/23.3/8C.17.4/0269-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Díaz Malvárez Juan Carlos

Periodo: Del 19 de noviembre al 19 de noviembre de 2020

Lugar: comunidad de El Rodeo, municipio de Miacatlán, Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
19/nov/2020			\$147.00	Desayuno
19/nov/2020			\$40.50	Compra de bebidas hidratantes
			\$125.00	Comida
		Total:	\$312.50	

Atentamente

Juan Carlos Díaz Malvárez
Inspector Federal

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

